



INPEC 20-05-2025 13-41  
 Al Contestar Cite Este No. 2025E0100161 Fol.1 Anexo FA.0  
 ORIGEN: 4203 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / MAYRA ELIZETH CARVAJAL CHAVEZ  
 DESTINO: 4207 JURIDICA / LAURA DANIELA CADENA REYES  
 ASUNTO: CONCEPTO FINANCIERO PARA CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIAL ELÉCTRICO  
 OBS:

420-1.8-CPMSMBUC-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

2025E0100161



Bucaramanga, 20 de mayo de 2025

Doctora  
**TERESA VILLAMIZAR ARENAS**  
 Directora CPMSMBUC  
 Ciudad

**Asunto:** Concepto financiero para contratar la compra de material eléctrico para la cárcel y penitenciaría de media seguridad para mujeres de Bucaramanga

IVA	RETENCIONES				
<p>La contratación de material eléctrico para la cárcel y penitenciaría de media seguridad para mujeres de Bucaramanga, se encuentra excluida del IVA, de acuerdo artículo 130 de la Ley 633 de 2.000 y a la certificación de exclusión No. MJD-CER25-0000136-10000 del 10-01-2025 emitida por el Ministerio de Justicia y del Derecho.</p>	<p>Para el presente proceso de contratación se tendrán en cuenta los impuestos, deducciones, retenciones, según legislación vigente y todos los costos asociados a dicha contratación</p> <table border="1"> <tr> <td>Compras generales (declarantes de renta)</td> <td>2,5% a partir de \$1.345.000</td> </tr> <tr> <td>Compras generales (No declarantes de renta)</td> <td>3,5% a partir de \$1.345.000</td> </tr> </table>	Compras generales (declarantes de renta)	2,5% a partir de \$1.345.000	Compras generales (No declarantes de renta)	3,5% a partir de \$1.345.000
	Compras generales (declarantes de renta)	2,5% a partir de \$1.345.000			
Compras generales (No declarantes de renta)	3,5% a partir de \$1.345.000				
	<p><b>RETEICA Y OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES</b>          Para Compras será el que corresponda a la respectiva actividad según acuerdo vigente del concejo municipal de Bucaramanga, también se retendrá avisos y tableros 15% del reteica y tasa bomberil del 10% sobre el valor del reteica, según el decreto 040 del 2022 expedido por la alcaldía de Bucaramanga.</p>				

Atentamente,

**MAYRA ELIZETH CARVAJAL CHAVEZ**  
 Responsable Área Financiera

Revisado por: Teresa Villamizar Arenas  
 Elaborado por: Mayra Carvajal  
 Fecha de elaboración: 20-05-2025  
 Archivo: financiera/conceptos financieros/2025

**CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA**

Dirección: prolongación calle 45 vía a chimitá  
 Conmutador: 6012347474 opción 2 Ext. 42016  
 Financiera: rmbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 1  
 Código: PA-DO-G01-F02



420-1.8-CPMSMBUC-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INPEC 20-05-2025 13:49  
Al Contestar Cite Este No. 2025IE0100174 Fol:1 Anex:0FA:0  
ORIGEN 4203 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / MAYRA ELIZETH CARVAJAL CHAVEZ  
DESTINO 4203 JURIDICA / LAURA DANIELA CADENA REYES  
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO PARA CONTRATAR LA COMPRA DE ALAMBRES, HERRAMIENTAS  
OBS

Bucaramanga, 20 de mayo de 2025

2025IE0100174



Doctora  
**TERESA VILLAMIZAR ARENAS**  
Directora CPMSMBUC  
Ciudad

**Asunto:** Concepto financiero para contratar la compra de alambres, herramientas y demás elementos de ferretería para la cárcel y penitenciaria de media seguridad para mujeres de Bucaramanga

IVA	RETENCIONES				
La contratación de alambres, herramientas y demás elementos de ferretería se encuentra excluida del IVA, de acuerdo artículo 130 de la Ley 633 de 2.000 y a la certificación de exclusión No. MJD-CER25-0000136-10000 del 10-01-2025 emitida por el Ministerio de Justicia y del Derecho.	Para el presente proceso de contratación se tendrán en cuenta los impuestos, deducciones, retenciones, según legislación vigente y todos los costos asociados a dicha contratación				
	<table border="1"><tr><td>Compras generales (declarantes de renta)</td><td>2,5% a partir de \$1.345.000</td></tr><tr><td>Compras generales (No declarantes de renta)</td><td>3,5% a partir de \$1.345.000</td></tr></table>	Compras generales (declarantes de renta)	2,5% a partir de \$1.345.000	Compras generales (No declarantes de renta)	3,5% a partir de \$1.345.000
	Compras generales (declarantes de renta)	2,5% a partir de \$1.345.000			
Compras generales (No declarantes de renta)	3,5% a partir de \$1.345.000				
RETEICA Y OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES Para Compras será el que corresponda a la respectiva actividad según acuerdo vigente del concejo municipal de Bucaramanga, también se retendrá avisos y tableros 15% del reteica y tasa bomberil del 10% sobre el valor del reteica, según el decreto 040 del 2022 expedido por la alcaldía de Bucaramanga.					

Atentamente,

  
**MAYRA ELIZETH CARVAJAL CHAVEZ**  
Responsable Área Financiera

Revisado por: Teresa Villamizar Arenas  
Elaborado por: Mayra Carvajal  
Fecha de elaboración: 20-05-2025  
Archivo: financiera/conceptos financieros/2025

**CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA**

Dirección: prolongación calle 45 vía a chimitá  
Conmutador:6012347474 opción 2 Ext. 42016  
Financiera.rmbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 1  
Código: PA-DO-G01-F02